

sido hoy evacuada ante el temor de un ataque nacional. Durante los combates de hoy ha sido hecho prisionero el coronel rojo que defendió a Badajoz, y luego se dio a la fuga, Ruig Dénigola, que fue llevado a Tarragona a bordo de un navio portugués.

El Gobierno portugués ha reconocido al Gobierno de Franco

Madrid 27.—La Agencia Reuter, de Londres, confirma la noticia de que el Gobierno portugués ha reconocido al general Franco como jefe del Estado español.

Durante la noche de ayer, gran número de emisoras nacionales y extranjeras dieron la noticia de que el Gobierno español representado por el general Franco, y las emisoras de Tetuán radiaron al final de sus finales de programa el himno de la nación amiga.

Nosotros no tenemos otra referencia que la de la Agencia Reuter, que ha sido quien ha difundido la noticia, desde Londres, a todo el mundo.

La situación en Madrid

Madrid.—El domingo transcurrió tranquilo. Durante la noche no se oyó tronar el cañón en la lejanía como en días anteriores. Madrid estuvo relativamente apacible.

La nota del día fue la unión conjunta de los comunistas y socialistas, que han acordado pedir a Largo Caballero que abandone Madrid, como ya han hecho Azaña y Prieto, pues desean los socialistas y comunistas hacer la defensa de la capital por su cuenta. «No entre traidores», dice la nota facilitada después del mitin celebrado en el Monumental Cinema.

Quiénes crean que Madrid vibra de miedo o de entusiasmo marxista, están equivocados. Madrid está indiferente. La población discurre escasamente por las calles indiferente a las continuas detenciones, a los disparos, a los saqueos. Ya no se paran en las aceras al presenciar una detención, como antes lo hacían, ante las señales del tráfico. El tropezar entre los peatones con un cadáver, es nota corriente. Caen un hombre y lo único que hacen es arrojarlo sobre la pared. Después, a la noche, los servicios de limpieza hacen el resto.

Madrid se ha conmovido estos días mucho con las demostraciones aéreas. Los aviones nacionales oscurecieron el cielo con sus siluetas mortificantes. La gente no tuvo miedo ninguno. No creen capaces de bombardear la población a los aviones del Ejército. Lo único que hacen es abandonar las casas cercanas a los cuarteles, ministerios y fábricas, pues saben que son los sitios peligrosos. Cuando vuelan los aviones enemigos los milicianos tienen que dominar su miedo y tirotear a las personas que se ven en los balcones, para impedir que hagan demostración ninguna.

Mitín rojo

Madrid.—En el Monumental Cinema se ha celebrado un mitín rojo en el que tomaron parte delegados rusos, belgas, franceses y checoslovacos.

Los comunistas y anarquistas acordaron pedir el Poder para sí y a Largo Caballero la dimisión, diciéndole además que debe marcharse a Barcelona, como ya han hecho Azaña y Prieto.

Largo Caballero intentó conseguir la independencia de Cataluña a cambio del cese de las hostilidades

Salamanca.—Consta que Azaña, por mediación de Companys, hizo ofertas al Gobierno nacional en las que ofrecía terminar las hostilidades en toda España, entregando todas las provincias que hasta ahora están en su poder al Ejército, excepto Cataluña, a la que querían se reconociera como República libre.

La respuesta fue la frase del general Franco de hace unos días de que «ni un solo palmo de tierra española, quedaría en poder de los rojos», y de que tan pronto se terminara con Madrid se haría una gran ofensiva contra Cataluña, para liberarla de las garras del marxismo.

Las últimas disposiciones de Azaña

Madrid.—Los decretos que firmó Azaña antes de salir para Barcelona fueron: Uno, incautando el Estado de la Iglesia de las Salesas Reales y disponiendo que los objetos sean entregados a la Junta del Tesoro Artístico Nacional.

Otro, disponiendo se instalen en las Salesas Reales unos tribunales especiales marxistas. Otro, expulsando del Ejército al célebre aviador español Ignacio Jiménez Martín.

Otro Estado libre

Berlín.—Llevar noticias de Zaragoza según las cuales en las zonas de Aragón que ocupan los anarcosindicalistas catalanes se ha declarado un nuevo Estado independiente y liberarlo que está regido por el anarquista Joaquín Escayó y el que está en oposición abierta contra la Generalidad catalana.

Se espera que la capital se entregará sin lucha

Londres.—El corresponsal del «Daily Telegraph» comunica a su periódico noticias altamente satisfactorias para las tropas nacionales, y dice que el general Franco ha tenido la amabilidad de cambiar unas palabras con él. Contéstale los rojos van cayendo por negligencia muchas veces, pero la mayor parte de ellas por falta de dirección, de la que se observa carecen desde que comenzó la lucha.

Tiene la convicción absoluta de que Madrid caerá sin lucha.

La columna Mateoti, destrozada

Jaca.—La columna Mateoti ha regresado a Castellón, procedente del frente de Teruel. De los mil ochocientos hombres que la componían, sólo trescientos han vuelto a la ciudad. Esto ha producido una desmoralizadora impresión en la capital.

PERLAS PECTORALES LIESMA DECIO OCO

En el local de Renovación Española y de los Legionarios de España

INTERESANTE CONFERENCIA DEL SEÑOR GOICOECHEA

A las cinco de la tarde del martes, en el local que ocupan Renovación Española y los Legionarios de España, se celebró una sesión necrológica en honor del príncipe muerto por la Patria.

Se habían instalado altavoces en las dependencias del local y en el Centro que ocupa la Mutualidad de la Comunidad Tradicionalista.

El señor Goicoechea dirigió un saludo a las gentes procedentes de diversos puntos de Castilla que hoy se han reunido en torno de la memoria del augusto príncipe, de apellido esclatado, que derramó su sangre por España, como intentó hacerlo con el mismo sentido igualitario que predomina en esta guerra, en la cual al lado del hombre de alto linaje lucha el labriego, anidado de alto linaje espíritu, otro príncipe, del mismo apellido, que lleva el título de Asturias y que no pudo permaecer callado cuando conoció los dolores de España.

Evoca el rincón guisacoano de Tolosa, donde en modesto cementerio yacen los restos del príncipe caído por la Patria, luchando al lado de nuestro valeroso Ejército y después de cantar su muerte generosa, invita a todos a la reflexión y a sentir la unidad de designio por la suerte de España.

Al iniciarse el 17 de Julio el movimiento militar nacional hemos contraído un compromiso, el de prestar nuestra modesta e incondicional ayuda y el de inspirarnos en la obediencia y el desinterés. Obediencia consciente que brota del convencimiento, para que el país entero elabore la fórmula del Estado futuro.

Hace una distinción entre la postura pragmática y romántica que adoptaron los hombres de cultura después del 14 de abril, y afirma que la primera no fue sino un nocivo aprendizaje de disimulo y deslealtad y una reiterada castración de las sanas ambiciones y del honor.

Afirma que solo merced a la iniciativa del Ejército marchamos hacia el triunfo, sin que podamos creer que nosotros lo hayamos hecho todo en la preparación del ambiente. Pero cree innoludible recordar modestamente la parte que Renovación Española ha tenido en su colaboración con el Ejército, en la aportación de elementos personales y económicos y en la atención prestada al despertar de la simpatía de aquellos países, que sin perjuicio de la neutralidad más estricta, habían de reconocer la altura social y los móviles de este movimiento, que es europeo.

Durante nuestras propagandas, los oradores de Renovación Española, convencidos de que era totalmente imposible restañar las heridas de España que se desangraba, por la vía de la legalidad, predicaron, aún a trueque de innumerables persecuciones y violencias, la necesidad absoluta de buscar medios extraordinarios para que España se recobrara a sí misma, caminando otra vez a la cumbre de su grandeza.

Mienten, dice, quienes nos llaman «rebeldes» y califican el movimiento de «militarista». Si somos rebeldes como aquellos militares y guerrilleros de la guerra de la Independencia, que se llamaron Dabiz, Velarde y El Empecinado, que iniciaron el movimiento cuando vieron que la nación caminaba al abismo, pero a quienes después se unió el pueblo en masa hasta el de las clases más humildes y populares dando lugar a

que Napoleón, nos calificara displicentemente de bergantes. Pero bergantes, que abatteron las alas de las águilas imperiales.

El fenómeno se ha reproducido por la heroica y esforzada iniciativa del Ejército, que dejó de ser el brazo armado de la Patria para convertirse en cerebro director del levantamiento nacional.

Ahora bien, ¿es sólo el valor, la habilidad, el genio militar de nuestros generales lo que nos lleva al triunfo? Eso lo proclamamos todos con orgullo mientras reconocemos con ufania la capacidad de nuestra raza para el dolor, la exaltación de las virtudes hereditarias manifestadas a diario y la unanimidad en el designio que necesaria y fatalmente hemos de conservar. La Comunidad Tradicionalista, Falange Española, los Legionarios de España y Renovación Española, organizaciones a quienes nos cabe la iniciativa, y Acción Popular, que presta en la actualidad meritorios e importantes servicios a la causa de la Patria.

Quien no conservara esa unidad de designio, con patriotismo, obediencia y desinterés, merecería ser fusilado por la espalda.

Lo que va a triunfar no es un cambio de rótulo, sino esa comunidad de designio que estriba en una honda transformación que asegure la grandeza de España, como se la ha asegurado a otros pueblos y no una receta que permita al país seguir viviendo.

Tiene frases de condenación para el escepticismo heredado de la generación del 98 que originó la pérdida de nuestras colonias y nos llevó a renegar de España y a ser una copia servil del modelo extranjero.

Hay que continuar la Historia de España cerrando el paréntesis que se abrió el 14 de abril de 1931 de una manera irremediable y definitiva.

Ello no significa que yo trate de defender o excusar las máculas y flaquezas de una Monarquía, que por constitucional y parlamentaria ya representaba una transacción y de las que yo no me hago responsable. Dios nos ayudará a implantar la solución definitiva que cure los males de España, pero que consta bien que yo no he dicho jamás que quiera una España para la Monarquía sino la Monarquía para España.

Reiteradamente se dice que la Juventud debe adoptar un nuevo estilo. ¿En qué debe consistir? ¿En el desprecio de la herencia, en la negación de la tradición? No. Las naciones tienen pasado y porvenir, son la asociación misteriosa y latente de muertos y vivos. Queremos el predominio de la nación sobre los nacionales, queremos que el alma nacional prevalezca sobre todos los apetitos al construir el nuevo Estado.

Esta guerra ha sido pródiga en hechos heroicos, ha sido una epopeya vivida y no puede ser una epopeya cantada. La existencia innumerable de héroes nos obliga, no a cantar los hechos aislados sino la raza. Debemos sentir el orgullo de ser españoles. No se ama a España por ser español, sino que se es español cuando se ama a España.

Las muertes gloriosas de Calvo Sotelo, Honorio Maura, Víctor Pradera, conde de Plasencia, doctor Albiñana y tantos otros casos de firmeza y heroísmo revelan el resurgimiento de aquel espíritu de sacrificio que constituía el fondo de la mentalidad del siglo XVI. Digan además los innumerables actos heroicos que se registran en los campos de batalla, demostrativos de que España no padecía una enfermedad de esas que los fisiólogos llaman degenerativa o constitutiva, sino una enfermedad infecciosa que, por fortuna, ha desaparecido.

Ahude a la unanimidad existente en los países de mando único y la contrasta con la situación de Francia, en la que hay que distinguir dos Francia, una oprimida y subyugada por el Frente Popular que tiene toda nuestra admiración, y la otra, que dirige y gobierna entregada a la Masonería y las Internacionales. Eso lo hemos de reconocer por más que nos duela la ayuda sistemática que la Francia gubernamental ha prestado a los comunistas españoles.

Desarrolla los conceptos que esta unidad de mando ha de proyectarse en el país; unidad religiosa, unidad política, unidad nacional, unidad social y unidad de ideales internacionales. Afirmar la necesidad de la confesionalidad del Estado y termina diciendo que la juventud debe rehacer la Historia de España conquistando esa unidad, sin la aspiración de ser protagonistas ni actores principales si no con ambición, de actores obedientes que aspiran a realizar con disciplina cosas grandes.

Bolinas rojas de los Requetés, bolinas verdes de Renovación y camisas azules de los Legionarios de Albiñana, milicias monárquicas todas; que vuestro nuevo estilo sea valor en el combate y entusiasmo por el estudio de la Historia de España, que cuando más lo conozcáis más viva y honda sentiréis la necesidad de amarla.

TELEGRAMAS DE ADHESION Se recibieron telegramas de adhesión al acto de varias capitales ocupadas por el Ejército nacional.

Merece especial mención el del Alcalde de Toledo, uno de los héroes de la defensa del Alcázar que dice así: «Siento muchísimo no poder asistir funerales S. A. R. Don Carlos de Borbón, por hallarme indispueto. Espiritualmente estaré con inquebrantable adhesión. Aguirre, Alcalde.

Día 29 de Octubre

En este día glorioso de 1933, la voz del jefe nacional José Antonio Primo de Rivera, nos convocó por primera vez, para iniciar la gran tarea de la España Imperial.

Mañana, 29 de octubre de 1936, Falange Española de las JONS conmemora el tercer aniversario del principio y paso inicial de esta gran tarea común.

A las once de la mañana y en nuestra Basílica Metropolitana, se celebrará solemne funeral por el eterno descanso de los «caídos» por España, con asistencia de los jefes de Falange y autoridades civiles y militares.

A continuación tendrá lugar un acto de conmemoración por los muertos de Falange, ante el «Altar de los Caídos», levantado en la Plaza de San Juan, con desfile de milicias, segunda línea, S. E. U., J. O. N. S., sección femenina y flechas.

Por la tarde, a las siete, un gran desfile de antorchas recorrerá el siguiente itinerario: Cuartel de Falange, Puente de Santa María, Espolón, calle de Vitoria, «terminando ante el «Altar de los Caídos», donde se darán por terminados los actos conmemorativos de este tercer aniversario y de homenaje a los muertos de Falange. ¡Arriba España!

Falange Española de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL, BURGOS.

Los camaradas de segunda línea deben pasar por la Jefatura Local de Falange Española de las JONS, Espolón, 32, 1.º a recoger una colgadura al precio de ocho pesetas o modelo para la misma.

Burgos 27 de octubre de 1936.—El jefe local. ¡Arriba España!

Espinosa del Cam

El día 8 de Noviembre, a horas y con arreglo al pliego de condiciones, tendrá lugar la subasta.

Sexta División Org

OFICINA CENTRAL. Recaudado en el día de hoy 12.455,00. En días anteriores, 26.794,600. Total, 39.249,60. Burgos 27 de octubre de 1936. El capitán encargado, Enrique de Miguel.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

Delegación de "Pelayos"

Primer Requeté Infantil de Pelayos de Burgos

(Seminario de San Jerónimo)

HORARIO. Hora de oficina.—Mañana, de diez y media a doce y media y tarde, de cuatro a seis y media. Para los días laborales. Asistirán los gastadores de servicio y los oficiales, sargentos, cabos, y Pelayos que se destinen a trabajos de oficina.

Horas de instrucción.—Diariamente, excepto los días festivos, de doce y media a una y media, para todos y, además, los que extraordinariamente se señalen en la orden. La asistencia es obligatoria. Los que tengan clase o trabajo deberán justificar la falta al jefe de grupo.

Domingos y días festivos.—Misa y desfile por la mañana. Excursión al campo por la tarde. Lista, Orden y Servicio del día siguiente.—A las siete y media de la tarde. De asistencia obligatoria para todos. De no justificar la falta los padres o tutores será considerada grave.

Burgos 27 de octubre de 1936.—El Director accidental, J. Zavala.

Se compra casa en sitio comercial,

Ofertas por escrito a «Avance».-C

Asamblea del Colegio Oficial de Secretarios

La Sala de Sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad tendrá lugar el próximo domingo día 1.º de noviembre, una asamblea de representantes de todos los Colegios oficiales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local, de las treinta y dos provincias sometidas al Gobierno de Burgos, habiéndose cursado por el presidente del Colegio Oficial de Secretarios de Burgos, a las demás provincias el telegrama siguiente: «Visto gran entusiasmo constitución Colegio Central, convoco representación ese Colegio, asamblea magna Burgos, primero de noviembre».

El acto estará presidido por el Gobernador civil de esta provincia.

El Cardenal Prím

Burgos

A mediodía de hoy han automovil a esta ciudad, el mo Cardenal Primado, Arzobispo Toledo doctor Gomá y T. Obispo Auxiliar Ilmo. S. S. gorio Modrego Casas.

En otro auto y dándose llegaron varios reugetés. Los ilustres viajeros han de Pamplona y almorzaron tro Excmo. Prelado dompedan.

Apertura de la Tien

Hemos recibido atención en unión de bonos mías de los pobres, sus los señores presidente Bravo, y secretario don Diez Montero, para el actura de la Tienda Asilo, tendrá lugar el día 1.º de mo mes de noviembre; a de la mañana.

A dicha hora se darán dos los años, una buena a los pobres. Quedamos, en nombre CASTELLANO, muy reza

Juventud Femeni

Acción Católica

La Unión Diocesana de A. C. ruega a todas las Parroquiales y asociadas mañana día 29 a las siete y nuestro Secretariado para tener un cambio de impresión. Consiliario General de la A. C. Española don Emilio. Se suplica la puntualidad.

Espinosa del Cam

El día 8 de Noviembre, a horas y con arreglo al pliego de condiciones, tendrá lugar la subasta.

Sexta División Org

OFICINA CENTRAL. Recaudado en el día de hoy 12.455,00. En días anteriores, 26.794,600. Total, 39.249,60. Burgos 27 de octubre de 1936. El capitán encargado, Enrique de Miguel.

El mejor surtido

Batería de cocina

lo encontrará en «LA COCINA»

Vicente P. Can

A. Bonifaz

La Unión y el Fénix Es

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de accidentes.—Seguros de vol Seguros de daños causados p tin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de las efectivas completamente deses días, Agentes en todas las provin España, Francia, Portugal y Ma

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y pro

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17. 1.º

EL SEÑOR Don Federico de Miguel y Pérez DR. EN MEDICINA Y CIRUGIA falleció en su casa de esta localidad, el día 25 de octubre A LOS 80 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.) Sus apenadas hijas, Julia (Religiosa) y Oliva; hijo político, don Adrián López Daza; sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes Suplican encomienden a Dios el alma del difunto, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Por disposición expresa y terminante del finado, las esquelas de defunción no se insertarán en la prensa periódica hasta pasados dos días de su fallecimiento, a fin de que el entierro se verifique con la mayor modestia posible, sin invitaciones y solo al uso del pueblo. Revilla del Campo a 25 de Octubre de 1936

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

SERVICIO DE VIAJEROS Y MERCANCIAS. En la actualidad se admitirán viajeros y expediciones de gran y pequeña velocidad, con reserva por los plazos de transporte para las líneas siguientes: Caminos de Hierro del Norte; Línea de Avila a Alasua; Alasua a Irún, viajeros y mercancías, g. v. con transbordo y llos hasta 100 kilos. Medina a Segovia. Venta de Baños a Alar. Alar a Agullar. Palencia a Coruña. Toral de los Vados a Villafranca León a La Robla. Miranda a Castejón. Alasua a Zaragoza. Tudela a Tanazona. Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante. Línea de Cáceres y Badajoz a Mérida y Sevilla. Sevilla a Huelva. Sevilla a Córdoba. Sevilla a Carmona. Valladolid a Ariza. Zaragoza a Quinto. Zaragoza a Sigüenza. Mérida a Guareña. Peñaroya a Bémez. Compañía de los F. C. del Oeste de España. Línea de Plasencia a Astorga. Medina a Salamanca y fronteras portuguesas, por Barca de Alba. Fuentes de Oñoro. Medina a Zamora. Avila a Salamanca. Monforte a Vigo y Ponferrada. Santiago. Belanzos a Ferrol. Plasencia a Cáceres y fronteras portuguesas, por Valencia de Alentara. Ferrocarriles Andaluces: Plasencia empalme a Villaluenga. Línea de Sevilla a Cádiz. Puerto Santa María a Sanlúcar de Barrameda. Huelva a Morón y Osuna. Osuna a La Roda. Marchena a Córdoba. Córdoba a Bobadilla. Bobadilla a Granada. Puente Genil a Luque-Baena. Córdoba a Bémez. Bobadilla a Algeciras. Ferrocarril de Zafra a Huelva. Toda la línea. Ferrocarril del Central de Aragón. De Camínreal a Zaragoza y de Teruel a Calatayud. Ferrocarriles de Peñaroya y Uertollano. De Fuentes del Arco a Pueblo Nuevo del Terrible. Ferrocarril y Minas de Cala. Toda la línea. Ferrocarril Santander-Mediterráneo. Toda la línea. Ferrocarril de Urola. Toda la línea. Ferrocarriles Vascongados: De Zarautz a Elgoibar. Ferrocarril del Irati. Toda la línea. Ferrocarril de Haro a Ezcaray. Toda la línea. Ferrocarril de Cortes a Borjas. Toda la línea. Ferrocarril de Sadaba a Gallur. Toda la línea. Ferrocarril de Plazaola. Toda la línea. Ferrocarriles secundarios de Castilla. Toda la línea. Ferrocarril de Zaragoza a Utrillas. De Zaragoza a Belchite. Ferrocarril de Vitoria a Estella. Toda la línea. Ferrocarriles de La Robla: De La Robla a Vado-Cervera. Ferrocarriles de Huelva a Ayamonte. Toda la línea. Ferrocarril de Torralba a Sorla. Toda la línea. Ferrocarril de Buitrón a Zalamea y San Juan del Puerto. De Valverde del Camino a San Juan del Puerto. Ferrocarriles de Riotinto a Huelva y ramales de Nesva y Zalamea. Todas las líneas. Ferrocarril de León a Matallana. Toda la línea.

El avión "Burgos"

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL: Sumas anteriores, 472.319,10. Ayuntamiento y vecinos de Arenillas de Ropisuegra, dos alianzas de euro y 388 pesetas. Los resineros empleados de don Miguel R. Bolleda, de Oña, 100. Don Miguel Rebollada García, 50. Gabriela Marijuán, viuda de un sargento de la Guardia civil, 5. La maestra, los niños y niñas de la escuela de Madrigal del Monte, 39. Total y sigue, 472.901,10.

Para el Ejército y milicias Párroco de Sarracín, 10 pesetas. Severiano García, 25. C. S., 5. P. C., 15. Enrique, Alicia y Aída Montes Valcárcel, segunda vez, 25.

Cruz Roja Donativos recibidos: Banco Hispano Americano, 1.500 pesetas. Don Alfonso Fierro, 2.000. D. Emiliano Domingo, 25. D. Perfecto Ruiz, 250. D. Antonio Calleja, 25. Marqués de Fuente Pelayo, 25. Cámara de la Propiedad Urbana, 1.000. Caja de Ahorros Municipal, 2.000. Asociación Gremial Mercantil, 250. Total 7.075. La Comunidad de Religiosas Bernardas dieron 18 comidas a falangistas y entregaron diez pesetas en metálico.

Información militar

Orden general de la sexta División del día 28 de octubre de 1936 en Burgos. LOS MOVILIZADOS DEL REGIMIENTO DE TRANSMISIONES. El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte en telegrama del 27 del actual dice lo que sigue: «Disponga V. E. personal residencia esa División perteneciente Regimiento Transmisiones se moviliza próximo 29 se incorpora Plana Mayor dicho Regimiento en Segovia». LOS MEDICOS Y PRACTICANTES MILITARIZADOS. Con objeto de controlar debidamente el número de médicos y practicantes civiles que quedaron militarizados por virtud del Decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional, se recuerda que únicamente podrán disponer esta militarización el Coronel Jefe de los Servicios Sanitarios de la División, con arreglo a las necesidades del servicio; que en la actualidad solo disfrutan estos beneficios los que propuso dicha Jefatura y que a esta quedan afectos todo este personal para efectos de destino, comisiones, etc. debiendo dirigirse a ella, las diversas peticiones de necesidades, por las Jefaturas de Sanidad, de las provincias de esta División.

Lámpara de cera "GAUNA"

PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO. de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «Delante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas». LIMPIEZA ABSOLUTA! TRANQUILIDAD COMPLETA! Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEDORA - SAN JUAN, 63

Ferias en Lerma

La tradicional feria de los Santos, de Lerma, se celebrará los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre, como en años anteriores y a ella tienen anunciada su concurrencia acreditados tratantes de ganado y vendedores de madera trabajada y sin trabajar. Visítenla y quedarán satisfechos. Lerma 20 de octubre de 1936.—El Alcalde, Andrés Miguel Alba.

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingos Progreso núm. 1 Teléfono 1.982

Carbones J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO Orden.—Disponiendo que los funcionarios públicos se incorporen a su destino, si éste se halla en territorio liberado, en el plazo de cinco días, y en el plazo de diez días, a partir de comunicación oficial de la ocupación, los destinados en territorio no liberado.

COMISION DE JUSTICIA Circular.—Ordenando que por las Audiencias se remitan a la Comisión de Justicia los antecedentes que sobre condenados se remitan al Registro Central de Penados. Circular.—Ordenando que por los Colegios Notariales se remitan a la Comisión de Justicia los antecedentes que sobre los testamentos otorgados se remitan al Registro general de actos de última voluntad.

SECRETARIA DE GUERRA CURSOS DE ALFERECES PROVISIONALES Ordenes.—Con el fin de evitar en lo sucesivo las dificultades, inconvenientes y demoras que han venido observándose en los dos cursos de Alféreces provisionales anunciados hasta ahora, para hacer la selección del personal solicitante, he resuelto que los cursos de esta índole, a celebrar en adelante, se atengan a las siguientes normas: 1.ª La Secretaría de Guerra, previo conocimiento de las necesidades de Alféreces provisionales en los Cuerpos, señalará el número de vacantes de alumnos a cubrir en cada una de las Escuelas de Burgos, Sevilla, Marruecos y Canarias. El General de la 2.ª División, el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y el Comandante Militar de Canarias procederán a la admisión de los aspirantes necesarios para cubrir las plazas en las Escuelas respectivas, y por lo que afecta a la de Burgos, se distribuirá por esta Secretaría el número total asignado entre las 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª Divisiones, cuyos Generales efectuarán la selección y nombramiento del personal correspondiente.

2.ª Dentro de las condiciones señaladas, tendrán preferencia para ser admitidos al curso quienes hayan resultado heridos con anterioridad al mismo. 3.ª Los certificados de los títulos que posean los interesados y el de nacimiento los mostrarán éstos al Coronel Director del curso en el momento de la presentación, y habrán de coincidir con los datos consignados en las instancias. Los certificados cuya expedición correspondiera hacer en plazas aún no ocupadas, serán sustituidos por declaraciones juradas. 4.ª Será condición imprescindible para poder optar al curso que los peticionarios hayan permanecido como mínimo, un mes en el frente. 5.ª Las solicitudes para admisión se ajustarán al formulario que se inserta en el mismo número, debiendo remitirse en duplicado ejemplar, a fin de que uno de ellos se archive por orden alfabético y el otro por orden de méritos. Burgos 25 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Como consecuencia del Decreto número 94 de la Junta de Defensa Nacional y con arreglo a las normas que previene la Orden de ayer, se convoca a un tercer curso de aspirantes a Alféreces provisionales para cuya convocatoria he dispuesto lo siguiente: 1.ª El curso tendrá lugar en la Escuela Militar de Burgos y podrán aspirar a tomar parte en él los Brigadas, clases de tropa y soldados de Infantería Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, así como los individuos de milicias militarizadas que estén actualmente presentes en filas y hayan permanecido por lo menos un mes en el frente. 2.ª Este curso afecta únicamente al personal que se encuentra prestando servicio en los territorios de las Divisiones quinta, sexta séptima y octava. 3.ª El número de plazas de aspirantes a cubrir será el de 400, que se adjudicarán a las distintas armas en la forma siguiente: Infantería, 240; Caballería, 20; Artillería, 80; Ingenieros, 20; e Intendencia, 40. Estas plazas se distribuirán por partes iguales entre las cuatro Divisiones, debiendo cada General hacer la selección dentro de su División respectiva, para designar el personal que haya de asistir al curso. 4.ª El curso dará principio el día 10 del próximo mes de noviembre, y las instancias, que habrán de ser cursadas por conducto de los Jefes de Cuerpo o columna a los Generales de las Divisiones, tendrán un plazo de admisión que terminará el día 3 del mismo mes. 5.ª Las instancias de los aspirantes pertenecientes a la División de Soria, que se encuentren en el sector de So-

mosiera, las cursarán los Jefes respectivos al General de la sexta División, y las del sector de Almazán al General de la quinta División. Las instancias de estos aspirantes serán consideradas como pertenecientes a las Divisiones citadas a los efectos del número de plazas a adjudicar. 6.ª Oportunamente se convocará un curso de esta clase para el personal que radica en el Ejército del Sur, Marruecos y Canarias. Burgos 26 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Movilización.—En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Español, vengo en disponer lo siguiente: Artículo primero. El día 29 del actual se incorporarán a filas todos los soldados en situación de disponibilidad pertenecientes al cupo de filas, y nacidos en el primer semestre del reemplazo de 1932. Artículo segundo. Estos movilizados se incorporarán a los regimientos que de su arma existan en la provincia donde residan. De no existir éstos, clasificándose en montados o de a pie, lo harán a Cuerpos de iguales características, y si en su provincia no hubiere ningún Cuerpo armado, el Gobernador Militar dispondrá la distribución entre los existentes en la provincia más próxima. Artículo tercero. Aquellos a quienes afecte este llamamiento y se encuentren incorporados a cualquiera de las milicias voluntarias armadas, precisamente en primera línea, tendrán un plazo de un mes para efectuar su presentación a los Cuerpos. Los demás lo efectuarán inmediatamente. Artículo cuarto. Los Generales de las Divisiones darán las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ellas, dando todo género de facilidades, al objeto de no retrasar lo más mínimo la incorporación de dichos individuos. Artículo quinto. La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las Autoridades, serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Burgos 26 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste. Orden circular.—Dictando reglas para el cobro de haberes del personal del Cuerpo de Invalidos, nombrando Habilitado único a don Pedro Casas Aguirre con destino en la 6.ª División. Orden.—Confiriendo el mando del Regimiento de Infantería Galicia, número 19, al Coronel de Infantería don Alberto Caso Agüero. Orden.—Destinando al Tercio al Capitán Médico don Luis Gandullo Solsona. Orden.—Destinando al Tercio al Teniente de Infantería de Complemento don Bienvenido Fernández Zorita. Orden.—Disponiendo pase a prestar sus servicios, en comisión, al Estado Mayor de Santa Cruz de Tenerife, el alumno de la Escuela de Guerra don Narciso Ariza García. Orden.—Dejando sin efecto las Ordenes fecha 20 del actual, en las que se disponía quedase afecto a la Secretaría de Guerra el Excmo. Sr. Interventor General del Ejército don Pedro Hernández de la Torre y se confería en comisión el cargo de Ayudante de dicho Interventor General al Comisario de Guerra 1.ª segunda clase don Aurelio Díez Centeno. Orden.—Disponiendo pase a desempeñar la Dirección del Parque de Intendencia de Valladolid el Teniente Coronel de Intendencia don José Lanzarote Cano. Orden.—Destinando al Regimiento de Villarrobledo, núm. 1 de Caballería, a los Capitanes don Casiano Velloso y Pérez Batallón, don Severino González Fernández y don José Carvajal y Quiroga. Orden.—Destinando al Regimiento de Caballería España, número 5, al Alférez de Complemento don Alfonso Rivero Aguirre. Orden.—Disponiendo queden agregados a la Secretaría de Guerra, para el desempeño de las misiones que se les encomienden los Jefes y Oficiales que se citan. Orden.—Concediendo asimilación del empleo de Farmacéutico 3.ª a don Francisco Benito Garín. Orden.—Disponiendo desempeño el cargo de segundo Jefe de la Inspección General de Sanidad Militar del Ejército el Coronel Médico don Luis Rubio Janin. Orden.—Ascendiendo a Tenientes a los Alféreces que figuran en la relación que se inserta y que da principio con don José Bueno Santos.

Los mercados

VILLADIEGO 26-X-36. Cereales Trigo para sembrar, de 72 a 76 reales fanega. Centeno a 52. Cebada, a 47. Avena, a 50. Yeros a 44. Fitos, a 48. Garbanzos, a 240. Algarrobas, a 48. Guisantes, a 60 la fanega. Alubias, a 14, 18 y 20 celemin. Patatas, a 12 arroba. Ganados. Ovejas, de 25 a 50 pesetas. Corderos macacos, de 24 a 50 pesetas. Lechazos, de 2 a 2'50 pesetas kilo. Cerdos al destete, de 20 a 45 ptas. uno

Federación de Maestros Católicos Españoles

Se ruega encañadamente a los directivos de esta Federación y a cuantas personas tengan alguna relación con ella y se encuentren en Burgos, se sirvan acudir al domicilio social de la ASOCIACION DE MAESTROS CATOLICOS DE BURGOS, Santander 12, de 5 a 7 de la tarde, a fin de organizar los trabajos de la entidad. EL COMITE.

Dependiente bien impuesto en el ramo de Mercadería, encontrará buena colocación dirigiéndose por escrito a «Avance» (D).

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pago a las clases pasivas. Día 2.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de abril de 1931. Día 3.—Tropa mensual y clases de 2.ª categoría, retirados, con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de abril de 1931. Día 4.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad. Día 5.—Jubilados de todos los Ministerios, cesantes y excedentes. Día 6.—Montepío militar, montepío civil y remuneratorias. Día 7.—Clero Catedral, Clero conventual y Clero parroquial. Días 9 y 10.—Todas las nóminas, habilitados y retenciones.

Himnos patrióticos y canciones guerreras españolas

DE VENTA EN EL KIOSCO Recuerdos de Burgos Plaza del Duque de la Victoria

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número, 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS Material para instalaciones LUZ, TIMBRES, TELEFONOS Y BARRERAYOS, MOTOCICLETAS, RES DINAMOS ALTERNADORES TRANSFORMADORES Antonio Vega ALMIRANTE BONIFAZ, 17

Vida local

Notas de Sociedad NECROLOGICA.

En Revilla del Campo, y a la edad de 80 años, falleció el 23 del actual don Federico de Miquel y Pérez, doctor en Medicina y Cirujía ferviente católico. Expresamos a sus hijas Sor Julia y doña Oliva, hijo político don Adrián López Daza y demás familia, nuestro pésame más sentido y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

El Centro Parroquial de Mujeres Católicas de Santiago y Santa Agueda convoca a todas sus asociadas a la reunión que se celebrará en la sacristía de la parroquia de Santa Agueda el jueves día 29 a las cinco de la tarde. Dirigirá la palabra la señora vicepresidente del Consejo Superior de Madrid. La familia de don Rafael Ureta del Val (q. e. p. d.) nos encarga que manifestemos desde estas columnas, queda muy agradecida a cuantos se interesaron durante su enfermedad y asistieron al entierro y funeral.

Se ruega a la persona que del 25 al 28 de julio enterrara a un teniente de Artillería, que murió en la toma de Somosierra, lo comunique al regimiento número 11 ligero de Artillería.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, neuritis, etc., etc.

Notas religiosas

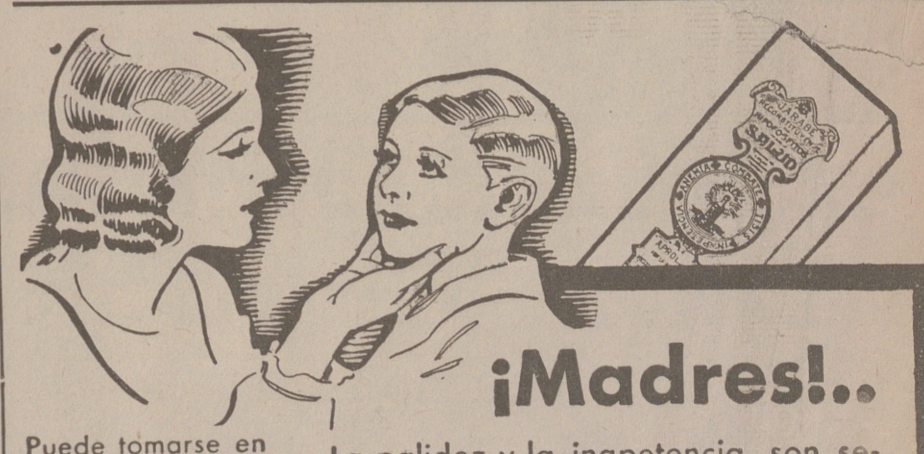
SANTORAL DEL DIA Día 29, jueves. Rito simple. Color verde. El oficio de la feria 5.ª de esta semana. La misa del domingo 21 después de Pentecostés, 2.ª oración «Libranos», 3.ª a voluntad, que puede sustituirse por la de la paz. N. B.—No es lícito celebrar misas votivas ni de difuntos. JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes. A las siete y media, en los Conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las cinco de la tarde, Hora Santa en la parroquia de San Lorenzo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—José Santiago Santamaría, Pedro Pérez Esteban. Defunciones.— José Luis Sagredo Fernández de Burgos, 4 meses, San Cosme, 56. Isidora Lacalle Lacalle, de Cabezon de la Sierra, 42 años, Hospital Provincial. Isidoro Manso Sandino, de Mahamud, 69 años, Cabezierros, 11. Agueda Navarro Terán, de Teruel, 63 años; Nuño Rasura, 16.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" Son una maravilla

DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS



¡Madres!.. La palidez y la inapetencia, son señales de anemia. Al notar esos síntomas en vuestros hijos, dadles el activo reconstituyente: Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD Tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina para estimular el apetito, regenerar el organismo y devolver las energías. LAXANTE SALUD es el más suave y eficaz contra estreñimiento. Grajeas en cajitas. Pídanse en farmacias.

Herrera de Pisuegra Tradicional Feria de los Santos

Durante los días 1 y 2 del próximo noviembre y al igual que en años anteriores, tendrá lugar la importantísima feria llamada de los Santos, tan acreditada en toda la Región por sus múltiples transacciones y asistencia de negociantes.

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos ¡EL MEJOR! Diamante

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 697,3	Máxima a la sombra, 14,2	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 697,4	Mínima a la sombra, 8,4	A las ocho de la tarde, NE
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

Problemas de nuestra reconquista

La repoblación forestal

Cuando se extinga el eco de cañones y fusiles y termine la gloriosa reconquista de nuestra Patria ha de comenzar la Falange otra reconquista de gran importancia nacional; la de las almas y las tierras secas y tristes de la España pesimista. Tenemos que convertir en sonrisas ese drama de nuestros hermanos que no sienten la Patria y ese otro drama, más intenso aun, de nuestras tierras áridas y estériles. Haremos que gran parte de nuestro suelo pierda su expresión dura y hostil; y para ello hay que plantar árboles, muchos árboles.

Arboles en los llanos esteparios y en la montaña desnuda, en las márgenes de nuestros ríos abandonados, en las dilatadas orillas de nuestros mares. Al rudo y glorioso ejército azul de nuestras milicias de choque ha de sustituir el suave ejército verde de los bosques extendiéndose por toda España en una invasión hecha, sin lágrimas ni sangre, para reconquistar considerables extensiones de terreno que en la actualidad se hallan improductivos y por lo tanto son tierras perdidas para la Nación.

Nuestro país fué, durante la época Romana, un bosque denso en su completa extensión. Campeaban los árboles por las laderas, seguían las inflexiones de las aguas, trepaban vigorosos por las agrias laderas y el suelo ibérico quedaba oculto bajo un mar ondulante de ramaje.

Muchos siglos después, en el glorioso reinado de nuestra Isabel de Castilla aun seguimos poseyendo en España masas forestales espléndidas, forradas por hermosos robledales en las zonas bajas y grandes pinares en las altas, mezclados con hayas y castaños en el norte y con alcornoques y quejigos en el sur. Y extendida por todas partes, como símbolo de la unidad nacional, sujetando reciamente a todas las regiones con el vigoroso abrazo de sus raíces, la encina, el árbol sobrio y duro, emblema de nuestro temperamento racial que se mantiene firme y erguido ante todos los huracanes que quisieron, en vano empujaron, asolar nuestra Patria.

Incesantemente, con una constancia digna de mejor causa, se ha venido destruyendo en España, con furor salvaje, nuestro patrimonio forestal hasta llegar a la triste situación en que se halla en nuestros días esta importante riqueza nacional. Furia del fuego y del hacha sobre el pobre árbol indefenso que nada puede hacer contra el odio de los hombres. Años tras años nuestra pobre Patria ha sentido en su piel esos desgarrones brutales, esas heridas que la iban desangrando en dramática agonía y que la Falange, animosa, se apresta a restañar.

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes talaras, lo mejor que se fabrica en España.

ELIAS LOPEZ Espolón, 8

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON FALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales, aparatos para corregir pie plano y pies torcidos, corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos, toda clase de ligas contra la obesidad, riñón flotante, desuso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos HORAS DE DIEZ A CUATRO

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.

A prueba de fuego.

A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URÍBARRI

Finte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

La principal causa del lamentable estado en que se encuentra nuestra economía forestal debemos buscarla en la insensata codicia de unas generaciones egoístas e incultas.

En los montes espesos, donde la luz no llega al suelo, la hierba no existe; aclarándolo un poco aparece ésta y el lugar perdido por el árbol parece reemplazado o ganado por la hierba. La experiencia enseña al pastor que habrá más hierba para sus rebaños cuantos menos árboles existan y en su individualismo feroz no repara en prender fuego al monte y contempla jubilosamente cómo se destruye una riqueza nacional para que pueda pastar libremente un puñado de ovejas.

Y mientras estos pastores destruyen los montes, para proporcionar un poco de hierba a sus ganados, con los incendios cuya relación nos es tan conocida durante el verano, otros hermanos suyos, entregados a la destrucción por el engaño de una funesta Reforma Agraria, roturaban espléndidos pastizales para convertirlos en pobres tierras de labor que habrían de ser abandonadas a los pocos años de un infructuoso trabajo.

La armonía que en bien de la Patria ha de imponerse entre todos los españoles, cuando pase el vendaval que azota la Nación, es símbolo de la que necesitan urgentemente las diversas producciones de su suelo. Cultivo agrícola intensivo en las tierras que a ello se presten; creación de pastizales y reglamentación del pastoreo para el fomento de la ganadería, y exclusivo destino forestal en la gran parte de España que no admite ningún otro aprovechamiento y que se halla hoy casi improductiva y por tanto perdida para la economía nacional.

Para reconquistar nuestra Patria la Falange impulsará con energía la repoblación forestal. Raíz de un árbol nuevo será raíz de una nueva España. De la España «una», porque las ramas de nuestros bosques se han de entrelazar con fraternal abrazo a través de todas las provincias y regiones; de la España «grande», ya que la repoblación forestal incorporará al solar patrio considerables extensiones de terreno muerto para nuestra economía; de la España «libre», porque no necesitaremos importar las considerables cantidades de maderas y pastas celulósicas que actualmente nos envían del extranjero y no puede llamarse libre la nación que graba los pensamientos en periódicos y libros hechos con primeras materias que no son nacionales.

Plantar un árbol es hacer Patria. Arriba España!

DE LOS CIGARROS HABANOS EMINENCIAS

son los preferidos por los buenos fumadores.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

Provisión de escuelas con carácter interino

CIRCULAR.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, con fecha 21 del actual comunica a esta Jefatura lo siguiente:

«En cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Instrucción pública y muy especialmente las órdenes de la Junta de Defensa de 19 y 23 de agosto último, la circular de 16 de septiembre siguiente y el orden del mismo mes, requiera ciertas normas a seguir en las distintas provincias que hoy integran el Distrito Universitario, con el fin de dar unidad a la actuación de los señores inspectores y jefes de Sección Administrativa de Primera Enseñanza de las mismas.

Tales normas son: 1.º Las Secciones administrativas cursarán al Rectorado, con su informe y con el de las Inspecciones cuando proceda, las peticiones de toda clase que produzcan los maestros de la provincia respectiva, a cuyo efecto estos presentarán en la correspondiente Sección la instancia reglamentaria, acompañada de los oportunos documentos justificativos de su derecho.

2.º La provisión de escuelas interinas se hará mediante propuesta al Rectorado, que conjuntamente formularán el inspector jefe de primera enseñanza y el jefe de la Sección administrativa con sujeción a las circunstancias y méritos que a continuación se señalan:

a) Maestros de poblaciones no ocupadas por el Ejército salvador de España, por orden riguroso de escalafón.

b) Maestros del llamado profesional.

c) Los alumnos del grado profesional, en curso de prácticas.

d) Los maestros cursillistas de 1935, por orden de puntuación.

e) Los maestros con servicios interinos y sustitutos, por orden riguroso de mayor tiempo de servicios; y

f) Los maestros con título por el orden de antigüedad de éste.

3.º Todas estas propuestas deberán hacerse teniendo en cuenta que en los interesados concurren las circunstancias de no poseer el informe desfavorable a que hace referencia el caso sexto de la orden citada de 19 de agosto último; y

4.º Estas normas se darán a conocer al Magisterio de la provincia por medio del B. O. de la misma.

A fin de cumplimentar con toda fidelidad cuanto se preceptúa en las anteriores normas, esta Sección administrativa, de acuerdo con el señor inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, hace públicas las siguientes instrucciones, que deberán tener presentes cuantos maestros deseen servir escuelas interinamente:

Primera. Serán provistos por el Rectorado, mediante propuesta que conjuntamente habrán de elevar el inspector jefe de primera enseñanza y el jefe de la Sección administrativa.

a) Todas las escuelas que en la actualidad estén servidas provisionalmente por maestros sustitutos que deban su designación a la Inspección de primera enseñanza o a los señores alcaldes con arreglo a la orden de la Junta de Defensa Nacional, de 19 de agosto último, con excepción de las tres Secciones de varón y las tres de hembra existentes en la Graduada aneja a la Normal con destino a los alumnos-maestros del grado profesional, y

b) Cuantas escuelas estén sin proveer en la actualidad.

Segunda. Los maestros que deseen optar a ellas, remitirán la

respectiva documentación a esta Sección administrativa de primera enseñanza, dentro del improrrogable plazo de diez días, naturales, que se contarán a partir del siguiente al de la inserción de esta circular en el B. O. de la provincia.

Tercera. La relación de escuelas a proveer, estará de manifiesto en la Sección administrativa de esta provincia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la expiración del plazo señalado para la presentación de documentos.

Cuarta. Los maestros solicitantes serán convocados para la elección de plazas por medio de anuncio que se fijará en el tablón de anuncios de esta oficina con 48 horas de antelación. Los interesados podrán comparecer personalmente o por medio de representante, que deberá ser autorizado al efecto mediante oficio suscrito por el maestro que no concurre personalmente.

Quinta. La documentación precisa que, como queda dicho, habrá de presentarse en esta Sección, es la que a continuación se expresa:

1.º Maestros propietarios de poblaciones no ocupadas:

1.º Instancia al Ilmo. Sr. Rector, reintegrada con póliza de 150 pesetas y sello de la protección de huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas, en la que harán constar el número que tengan asignado en el escalafón del Magisterio, la localidad y provincia en que son maestros propietarios el sueldo que tienen reconocido y la última mensualidad cobrada.

2.º Certificación de la autoridad municipal a que pertenece la localidad en que actualmente residen, justificativa de su intachable conducta moral y patriótica, con reintegro de tres pesetas.

b) Maestros del grado profesional con derecho al sueldo de cuatro mil pesetas, desde el primero de julio último; un oficio dirigido al jefe de la Sección administrativa manifestando si desean continuar como maestros provisionales en las escuelas en que han efectuado el curso de prácticas o prefieren acudir a la elección de nueva escuela. Los que nada manifiesten se entiende que optan por lo primero. Se exceptúan los que desempeñan las Secciones creadas para alumnos-maestros, en la Graduada aneja a la Normal del Magisterio, que necesariamente habrán de elegir plaza el día que a tal fin sean convocados.

c) Alumnos del grado profesional, que debe comenzar el curso de prácticas, presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección administrativa para elegir escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935:

1.º Instancia en la misma forma que los maestros del grupo a) expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos, publicada por orden de 12 de marzo del año actual, «Gaceta» de Madrid del 15 del mismo mes.

2.º Certificación en la forma prescripta para los maestros de los grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos:

1.º Instancia como los de anteriores grupos.

2.º Hoja certificada de servicios (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubie-

sen prestado últimamente con carácter provisional.)

3.º Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con título:

1.º Instancia como los anteriores.

2.º Copia compulsada y reintegrada con póliza de 150 del título profesional o de la certificación de haber hecho el expediente correspondiente para la expedición del mismo.

3.º Certificación de la autoridad municipal.

Burgos 26 de octubre de 1938.—El jefe de la Sección administrativa, Paulino Saldaña.

Briviesca

LA FIESTA DE CRISTO REY

Se celebró esta simpática y española fiesta con misa de comunión a las ocho de la mañana, acercándose a recibir a Cristo Rey multitud de fieles.

A las diez, celebró la misa solemne don Lorenzo Montes, cura párroco ayudado de los señores Clemente Rodríguez y don C. Mercedes Lozano coadjutores.

La capilla interpretó el pontifical de Perossi.

Por la tarde a las tres, exposición en la estación, de la tura de Cristo Rey y aludición por don Gumersindo Lozano; seguidamente, don Lorenzo Montes cura párroco leyó las letanías del Corazón de Jesús y el acto de Consagración.

La capilla cantó un motete, la tunc ergo, finalizando con el himno «Cantad a Cristo Rey».

En ambas funciones la asistencia de fieles, fué enorme. Así se celebró Briviesca el Triduo a Cristo Rey.

El público engalanó sus balcones con colgaduras bicolor, siendo el número cada vez mayor.

GRAN FIESTA DE F. E.

Para el jueves 29 prepara Falange Española una fiesta de conmemoración Nacional Sindicalista, evocación al acto de la Comedia en la que don José Antonio Primo de Rivera inició hace tres años dando a conocer «Falange Española».

Para propaganda de esta idea se han repartido infinidad de prospectos de mano, figurando entre otros festejos, bendición de las banderas, solemne funerales en memoria de los mártires de Falange. Todas las secciones de Falange se dirigirán al Altar de los caídos por la causa de España, que estará colocado en la plaza mayor, dando lectura de los nombres de los Héroes de la Bureba que dieron su sangre por la Patria. El jefe local depositará una corona. El jefe de milicias dará lectura de la «Oración de los muertos de Falange de R. Sanchez Mazas. Se entronizará el Sagrado Corazón de Jesús en los distintos Centros de Falange. Por la noche tendrá lugar el gran desfile de antorchas con iluminación del emblema de Falange, Arriba España. Viva España.

Como se ve el programa no puede ser más completo y la iluminación entre estos elementos, para el buen éxito de la fiesta es continuo y descontento.

A su tiempo daremos cuenta de todo.

El corresponsal

27-16-36

Tribunales

Señalamientos para el día 29.

Causa procedente del Juzgado de Castrogeriz, sobre amenazas seguida contra Daniel Alcalde Albiola.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, sobre tenencia ilícita de arma de fuego, seguida contra Julio Simón Tomé.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra José Herrero Benito, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un año y un día de prisión menor accesorias y pago de costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero seguida contra Lauretino Vela Arroyo y Bernardo García de Blas, se ha dictado sentencia condenando al primero por un delito de homicidio a la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión menor, y mitad de costas con indemnización a los herederos del interfecto de 10.000 pesetas, y se absuelve a ambos procesados del delito de lesiones del que se les acusaba.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, sobre parricidio seguida contra Pablo Horgueta Portugal, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis años y un día de prisión mayor costas e indemnización de quince mil pesetas.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces en todas partes, 150 ptas. - Por correo, 2 ptas FARMACIA RUBBYTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA

HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS ROBBRES

León Galvá, 18 Teléfono 1811.

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24

TELEFONO, 1585

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F.º de los Ríos

EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION

Del servicio del Profesor Fecassens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

Partos y Ginecología

ONDA-CORTA Y DIATERMIA

TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a

Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivariado

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

MEDICO - DENTISTA J. del Val

Duque de la Victoria, 19, pral., izqda. (Antes Plazuela del Arzobispo)

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Ureta del Val OCULISTA

Plaza del Duque de la Victoria, 19, pral.

Manuel Alonso

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo

de la clínica del Doctor Hernando de Madrid

Rayos X y ANALISIS CLINICOS

Vitoria 29 BURGOS

Dr. Jesús González Martín

Director del Dispensario Antituberculoso Central

PULMONES Y CORAZON

RAYOS X

Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5

Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

G.ª Bañuelos OCULISTA

de la Casa de Salud Valdecilla

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR 67, 1.º

TELEFONO, 1306

GABRIEL SALA DENTISTA

Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>Pérdidas</p> <p>Pérdida: Tapa de guardapelo con iniciales X P entrelazadas, de brillantes y granates, desde paseo de la Isla o arcos de Castilfalé al café Tudanca.</p> <p>Se ruega al que la haya encontrado la entregue en paseo de La Castellana, Villa Florida o en la Delegación de Prensa de Requetés.</p>	<p>Colocaciones</p> <p>Se necesitan chicos para vender periódicos.</p> <p>Razón: Ultramarinos Venancio García, Espolón.</p> <p>Se necesitan oficiales de vestidos, bien impuestas en el oficio. Inútil presentarse sin estas referencias.</p> <p>Regent.</p> <p>Español, conociendo francés, inglés y contabilidad ofrécese.</p> <p>Razón: Pensión Victoria, San Juan, 63.</p> <p>Se ofrece asistenta.</p> <p>Razón: Almirante Bonifaz, Tienda ultramarinos Isla de Cuba.</p> <p>Señora dentista, trabajaría en gabinete de otro colega.</p> <p>Razón: Pensión Victoria, San Juan, 63.</p>	<p>Ama de cría se ofrece para su casa, leche de tres días.</p> <p>Huelgas, 88, D.ª Casilda Hermoso.</p> <p>Se necesita un oficial de zapatero de 1.º para señora y un composturero del mismo oficio.</p> <p>Darán razón en esta Administración.</p>
<p>Huéspedes</p> <p>Señora de edad, viuda y sin familia, desea una o dos habitaciones con matrimonio o señora para vivir en familia</p> <p>Razón esta Administración</p> <p>Se desean huéspedes, habitaciones soleadas, cuarto de baño.</p> <p>Razón en esta Administración.</p>	<p>Ventas</p> <p>Conejos, se venden de clase selecta a pesetas 2'80 kilo.</p> <p>Informes: Hijos de Moliner</p>	<p>Arriendos</p> <p>Se arrienda una habitación bien amueblada para dormir a caballero estable.</p> <p>San Lesmes, 14 tercero, habitación número 7.</p>